
COMUNICADO DE PRENSA

LOS AUTÓNOMOS RIOJANOS PERCIBEN UN 34,9% MENOS DE PENSIÓN MEDIA QUE LOS ASALARIADOS

- Los trabajadores autónomos en La Rioja reciben una pensión media de 948€, un 34,9% más baja que el importe de pensión media de un trabajador en el Régimen general.
- La pensión media de jubilación es de 1042,91€, 615,96€ menos que en el Régimen General.
- La pensión media de viudedad es de 713,23€, un 29% menos que en el Régimen General.

Según las últimas estadísticas publicadas por la Seguridad Social, en febrero de 2025, un pensionista riojano en el Régimen General estaría cobrando una pensión media de 1.456,93€, incluyendo en el cálculo la media de los importes de todas las pensiones contributivas del sistema. Sin embargo, la diferencia es alarmante cuando analizamos la brecha de pensiones entre el Régimen General y el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, los trabajadores por cuenta propia en Asturias reciben 508,93€ menos en su pensión media. Casi el 60% de las provincias y comunidades autónomas muestran que los trabajadores por cuenta propia reciben una pensión media por debajo de los 900€ al mes y en ningún territorio, esa pensión media alcanza el importe del SMI.

Si hablamos de pensiones de jubilación, la media en el RETA está actualmente en 1.042,92€ en La Rioja, tras la reciente aprobación del decreto omnibus que incluía la subida del 2,8% en las pensiones. No obstante, aún existe una gran diferencia entre esa pensión de jubilación y la que recibe un jubilado en el Régimen General; los trabajadores autónomos riojanos reciben una pensión media de jubilación un 37% inferior que los trabajadores asalariados y a nivel estatal un 39% inferior.

Desde UPTA llevamos años trabajando para reducir la brecha de pensiones entre el colectivo de autónomos y los trabajadores del régimen general. En este tiempo, hemos defendido un cambio estructural que permita garantizar una pensión digna a los trabajadores autónomos, conscientes de la desigualdad existente. La implementación del sistema de cotización por ingresos reales es un paso positivo, ya que permitirá ajustar las aportaciones al nivel de ingresos de cada trabajador, lo que podría repercutir positivamente en las futuras pensiones. Sin embargo, consideramos que este cambio por sí solo no será suficiente para resolver la problemática. Por ello, desde UPTA proponemos una subida de tres puntos anuales en el importe de la pensión media del colectivo de autónomos durante los próximos 4 años. La pensión media en



La Rioja del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos podría situarse en 1.067€ mensuales pasado ese tiempo.

Para Eduardo Abad, presidente de UPTA, “no podemos permitir que los autónomos que han dedicado su vida laboral a sacar adelante un negocio y que han contribuido al crecimiento económico del país estén condenados a la pobreza al llegar a la edad de jubilación. Resulta incomprensible que un gobierno socialista no comprenda la necesidad de subir más las pensiones más bajas, y también es difícil entender que en la oposición no se reconozca que esta es una cuestión fundamental para garantizar que el sistema de pensiones sea justo. Desde UPTA exigimos reparar la situación del colectivo que recibe las pensiones más bajas del sistema.”